

## El Beato Contardo Ferrini, Profesor Universitario (1)

Por el Dr. Carlos RODRIGUEZ PASTOR,  
ex-Ministro de Estado,  
Catedrático Titular de Derecho Romano.

---

Se cumple en el presente año el primer centenario del nacimiento de Contardo Ferrini, en vida eminente Profesor de Derecho Romano y después de su muerte elevado a la dignidad de los altares.

Dentro de la concepción providencialista, que es connatural a todos los creyentes y que reconoce la intervención de una voluntad suprema hasta en el más imperceptible movimiento de las hojas de los árboles, importa ciertamente una admirable coincidencia que el Beato Ferrini apareciese ubicado, por razón de su nacimiento, precisamente en un ámbito como el de la ciudad de Milán en donde vió la luz primera.

Milán tiene trascendente significado para el sentimiento católico. Ante todo, por el famoso Edicto que lleva su nombre, expedido por el Emperador Constantino el año 313 de nuestra era. El Edicto de Milán consagratorio del principio de la libertad religiosa, si bien en abstracto colocó a todas las confesiones sobre un idéntico plano de igualdad, concretamente representó para el Cristianismo la clausura de la persecución y la apertura de un ciclo de tolerancia que, en virtud de su extraordinario poder expansivo, le permitió desenvolverse, tanto en una dirección centrípeta que iba desde la periferia hasta el corazón del Imperio, como en una línea ascendente que avanzaba, desde los más bajos estratos sociales, hasta el apoderamiento de las clases dirigentes.

Se ha calificado a este respecto de actitud acomodaticia, contradictoria e implicante, el hecho de que la Iglesia Católica, cuando está sojuzgada, como ocurrió bajo los Emperadores Romanos, se limite a reclamar tímidamente nada más que un clima de libertad, que signifique equipararla a

---

(1) Conferencia dictada, en la Facultad de Derecho, con motivo del Primer Centenario del nacimiento del jurista y romanista italiano.

las demás confesiones. En cambio, cuando goza del privilegio del reconocimiento oficial, se oponga resueltamente a la tolerancia de cultos y niegue a las demás religiones la misma libertad que anteriormente exigió para sí. Sin embargo, esta aparente incongruencia tiene su explicación perfectamente obvia en el firme e incommovible convencimiento de que el Catolicismo se siente y es la única Religión verdadera, por lo que no admite claudicantes contemporizaciones ni vergonzosas convivencias con las demás sectas, en base a la irreductible antinomia existente entre el bien y el mal, y a la irreconciliable oposición que media entre la verdad y el error.

La ciudad de Milán fué, también, escenario del celo militante de San Ambrosio quien, después de haber ejercido con brillo la Abogacía en Roma, es proclamado su Obispo a la voz de un niño, y actúa como contundente martillo del arrianismo. Afirma a la vez la supremacía de la potestad eclesiástica sobre el poder laico, al obligar al célebre Emperador Teodosio al cumplimiento de la penitencia pública que le impusiera para levantarle la excomunión dictada contra él, a raíz de la matanza de Tesalónica. El arrianismo constituyó una de las herejías más peligrosas y abominables de los primeros siglos, porque importó una corriente gnóstica que atacó al Catolicismo en su misma sustancia, al negar la divinidad de Cristo como consecuencia del rechazo a su filiación divina. *Entonces como hoy Cristo Hombre o Cristo Dios* representaban el más grave problema de la Historia. Si bien es cierto que el virus heterodoxo de Arrio inficionó principalmente la región oriental, también dejó sentir su malsana influencia en el Imperio de Occidente cuya Capital, la ciudad de Milán, estaba especialmente abierta a los impactos orientales. La enérgica actitud de San Ambrosio en Milán detuvo la aberración arriana en Occidente, tal como la resistencia de San Atanasio en Nicea frenó dicho movimiento en el Oriente. Vinculado asimismo a la ciudad de Milán, está un hecho cuyas ulteriores proyecciones alcanzaron vigorosa relevancia. Me refiero a la obediencia del Emperador Teodosio al Obispo San Ambrosio, interpretada como índice de la supremacía de la potestad eclesiástica sobre el poder cívico. Sólo a base de esta jerárquica subordinación, fué posible ir elaborando paulatinamente, dentro de la escala axiológica, el concepto de la Cristiandad como una realidad unitaria, armónica, coherente, plena, homogénea e integral, vale decir, ecuménica, universal y católica, en su acepción etimológica y en su contenido semántico.

Mientras la Cristiandad, como resultante de la sincrónica confluencia de esas dos grandes fuerzas, la espiritual y la material, logró mantener dependiente ésta de aquella, no fué posible hablar de una crisis en el seno del Cristianismo. El conflicto se produjo cuando estos dos factores constitutivos se dislocaron y, dentro de una transposición de valores, el Estado pretendió prevalecer sobre la Iglesia, erigiendo lo material sobre lo espiritual, la razón sobre la fe, el laicismo sobre la Religión. Por eso es de destacar, en su profundo significado, la actitud del Emperador Teodosio, sumiso ante la soberanía espiritual del Obispo de Milán. Fue igualmente esta ciudad donde Agustín de Tagaste que había llegado a dictar clases de Retórica, recibió el rayo de luz que, iluminando las sombras de su inteligencia obscu-

recida por el error, le sublimó a la vida de la verdad, de la gracia y de la santidad.

Tales acontecimientos históricos han impreso una huella tan indeleble y han dejado una impronta tan poderosa en el alma de la ciudad, que se hacen presentes en el aire que se respira, en el ambiente por donde se circula, en la tradición que la impregna y satura, cuyas viejas raíces, hundidas en el subsuelo de la fé Cristiana y revitalizadas a lo largo de una trayectoria multiseccular, han florecido y fructificado en expresiones de vigoroso y acendrado valor religioso. Así, la Catedral de Milán, levantada con el esfuerzo de cuatro siglos, magnífico monumento, quizá el más soberbio exponente del arte gótico italiano; así la Iglesia de San Carlos, notable por su originalidad y majestad, consagrada a la memoria de San Carlos Arzobispo de Milán, cuyas eficaces gestiones en la Secretaría de Estado decidieron la reanudación del Concilio Tridentino, y al que San Pío X, en la Encíclica dedicada al tercer centenario de su canonización, propuso como el modelo de la integridad de la fé y el prototipo de la lucha contra el error. Así la célebre Biblioteca Ambrosiana, que fundara el Cardenal Borromeo, también Arzobispo de Milán, enriquecida con más de 200,000 volúmenes, preciosos palimpsestos y 8,300 manuscritos, gran parte de ellos iluminados con primorosas miniaturas, la primera que tuvo carácter público, después de la de Oxford y en la que actuaron eminentes bibliotecarios, entre otros Monseñor Aquiles Ratti, más tarde elevado del Arzobispado de Milán el Solio Pontificio con el nombre de Pío XI. Así, la Universidad Católica del "Sacro Cuore", atalaya de la cultura religiosa y ateneo del catolicismo en Italia, cuya autonomía fué expresamente reconocida en el Concordato subsiguiente a los históricos Pactos de Letrán, presidida hasta su reciente muerte por el Padre Agustín Gemelli, uno de los más conspicuos filósofos italianos y quizá el epigono más esclarecido del neoescolasticismo actual.

Fué en esta ciudad, religiosa por antonomasia, en donde vino al mundo el Profesor Contardo Ferrini, cuya semblanza no es muy hacendera dado la carencia de fuentes bibliográficas y la dispersión de los datos históricos pertinentes. Sin embargo, utilizando los que me ha sido dable disponer, trataré de pergeñarla, ciñéndome en sus aristas fundamentales, a la breve pero densa biografía contenida en la Alocución pronunciada por Su Santidad Pío XII, de inolvidable memoria, el 14 de abril de 1947, al culminar el proceso de su Beatificación.

Hijo del Profesor Rinaldo Ferrini, docente de Física en la Escuela Superior de Ingeniería de Milán, hizo sus primeros estudios en el Liceo Beccaria de su ciudad natal, en donde el padre Ceriani, Director de la Biblioteca Ambrosiana, le inició en el conocimiento del hebreo y de algunas lenguas muertas. Este dominio de los idiomas antiguos y su aprendizaje de algunos modernos, le convirtieron en un verdadero poliglota, facilitando así sus investigaciones ulteriores en el área del Derecho. Al llegar a la adolescencia, prosiguió sus estudios secundarios en el Colegio Mayor Borromeo de Pavía, población cercana a Milán, de donde pasó después a estudiar Jurisprudencia en la antigua Universidad de dicha ciudad, fundada en 1630, y en cuyas históricas aulas aprendieron y enseñaron, signos representativos

de la Ciencia, como Andrés Alciati, uno de los más originales romanistas, inspirador de la Escuela Humanista italiana que en la primera mitad del siglo XVI ilustró las cátedras de Avignon y Bourges en Francia; como Lázaro Spallanzani, uno de los más famosos naturalistas del mundo, notable por sus trabajos experimentales en el campo de la fecundación animal; como Alejandro Volta, el fundador de la Teoría de la Electricidad; como Antonio Scarpa, ilustre anatomista y Director de la Facultad de Medicina; y como tantos otros eximios varones, cuya paradiamático ejemplo debió servirle de acicate, estimulándole a conferir profundidad, amplitud y circunspección a su formación científica, e inclinándole, como apunta el Pontífice Pío XII, a las arduas empresas de la investigación, en una edad en la que otros jóvenes se abandonan al jolgorio, al libertinaje estudiantil y a la inconsideración. A los 21 años, su carrera estudiantil llegó a la cúspide, al optar el Grado doctoral con una tesis redactada en Latín, que intituló "El Provecho que el Criminalista puede obtener del estudio de Homero y de Hesiodo". En este ensayo académico que, pese a ser el inicial, tuvo perfiles excepcionales, Ferrini articuló en admirable euritmia, los dos aspectos más fecundos de su cultura y las dos líneas más enfáticas de su orientación intelectual, a saber, la Jurisprudencia y las Humanidades, demostrando así que el dominio de las disciplinas jurídicas debe asentarse sobre el substracto de una auténtica formación humanística. Las conclusiones a que arribó en su trabajo, respondieron a sus profundas convicciones religiosas. Su erudición histórica, sus conocimientos filológicos, su preparación jurídica, su ortodoxa formación filosófica, su dominio metodológico, le condujeron como por sobre un plano inclinado, dentro de una recia trabazón lógica, a reconocer la eficacia de la sanción ultramundana, contraponiendo de este modo al positivismo materialista de la época, una concepción medularmente espiritual que afirmaba la acción inmanente de la justicia punitiva, como expresión de una trascendente realidad divina.

El extraordinario éxito de sus estudios y la brillante coronación de los mismos, le valieron una beca de perfeccionamiento en Alemania adonde viajó en 1880, radicándose por tres años en la ciudad de Berlín. Ferrini llegó a Alemania en un momento de renovación de los estudios romanistas, que abandonaban la estéril frialdad del dogmatismo jurídico para nutrirse de la savia vivificante de las aportaciones sociológicas, culturales, filológicas e históricas, bajo la influencia en gran parte del insigne Savigny. Es indudable que las exhaustivas investigaciones del fundador de la Escuela Histórica y sobre todo la vasta concepción jurídica, insita en su inmortal obra "Sistema del Derecho Romano Actual", debieron influir poderosamente sobre el espíritu del joven estudiante italiano, inclinado por temperamento y por vocación a indagar el proceso evolutivo del Derecho y a detenerse en el escudriñamiento de su sentido estructural. Contardo Ferrini pudo encontrar confirmados, con la precisión científica en que el Profesor de la Universidad de Berlín era maestro insuperable, sus propias intuiciones y sus personales estudios. Su versación histórica, su cultura humanística; su dominio de la filología; su abrevamiento en el hontanar de la "Filosofía Perenne"; le exigían reconocer la trascendencia del impacto

cristiano sobre el Derecho Romano, singularmente al clausurarse su ciclo final. La tónica innegablemente religiosa que se advierte, si no en el Digesto, al menos en el Código y en las Novelas de Justiniano; las notas de austeridad y de solidez en torno al vínculo matrimonial que el paganismo había relajado y que la Iglesia trataba de vigorizar, según se infiere de muchas **Constituciones imperiales**; el desarrollo que van adquiriendo las **personas morales**, principalmente las de factura eclesiástica; la incorporación de una función prevalentemente social en el concepto de la propiedad quirritaria; la atenuación de las facultades drásticas de la "manus" marital del poder dominical y de la "patria potestas"; la introducción, dentro del área del Derecho, de figuras e institutos inspirados en el abatimiento de los poderosos y en la exaltación de los humildes; la protección de los expósitos; la proscripción de determinadas formas de explotación del hombre sobre el hombre; las reformas del procedimiento debidas a los Prelados, en las llamadas "audiencias episcopales", son, para no extender esta enumeración, síntomas expresivos de la acción manifiesta o imponderable del Cristianismo sobre el Derecho que Roma creó y que llevó, a través de una asíntota multiseccular, a los más distantes confines del orbe. Con cabal acribia, Tertuliano en su famosa Apología, dirigiéndose a los paganos les decía: "Nacimos ayer y hoy ya llenamos el Imperio, las ciudades, las islas, las decurias, el Palacio, el Senado, el Consistorio. Sólo os hemos dejado vacíos vuestros templos".

Por cierto que la penetración de la ideología Cristiana en la arquitectura jurídica Romana no disuena con la concepción historicista de Savigny. La tesis de que el Derecho tiene un fin general que cada pueblo realiza históricamente, punto nodular de la Escuela Histórica, conjuga "lo histórico" que es lo particular, con el principio "común de vida" que es lo general. Refiriéndose a esta convergencia, Manuel Durand y Bas, Catedrático que fué de la Universidad de Barcelona, escribió en el Prólogo de la edición española del "Sistema de Derecho Romano Actual", que si el Derecho existe para el hombre, su fin no puede ser distinto para cada nación; sino común a todas las agrupaciones de seres de nuestra especie, localizadas en un punto del espacio y organizadas bajo un régimen político y social. Por eso Savigny se vió en el caso de reconocer que el Cristianismo no existe sólo como regla de nuestra conducta. De hecho, escribe, "ha modificado la Humanidad y se encuentra en el fondo de todas nuestras ideas, aún de las que parecen serle más extrañas y hostiles".

Es de suponer cómo al calor de las notables investigaciones de Savigny, así como de los ensayos de otros autores y tratadistas tudescos —Mommsen, Kruger, Voigt, sin excluir al más radical opositor de Savigny, el célebre Rodolfo von Jhering— se fué ampliando cada vez más el ámbito de la cultura jurídica de Ferrini, incrementada con algunos viajes, entre otros uno a Copenhague, que siempre recordó con énfasis particular. Simultáneamente con el desarrollo de sus estudios universitarios, aprendía la magnífica lección de pugnacidad con que los Católicos alemanes se enfrentaban a la virulenta ofensiva del Canciller de Hierro en pleno Kulturkampf. Al acercarse a la meta de sus cursos de perfeccionamiento, el destacado romanista Carlos Eduardo Zacharia, a quien se debe una excelente edición

de las Novelas de Justiniano, prácticamente lo tomó a su cargo, hasta que, en 1883, después de obtener el título de Profesor adjunto y previas sendas visitas a las Bibliotecas, Nacional de París, Vaticana y Laurenciana de Florencia, en busca de los códices referentes a las instituciones justinianas, regresó a Pavía, su Universidad de origen, en donde dió comienzo a su actividad de Profesor, dictando las cátedras de "Exégesis de las Fuentes de Derecho Romano" y de "Derecho Penal Romano". Tras breves paréntesis en las Universidades de Messina y de Módena, retornó en 1894 como Catedrático Titular de Derecho Romano, a Pavía, su ciudad adoptiva, escenario final de su afianzamiento por la senda de la sabiduría y de su superación en el orden de la Santidad.

No viene al caso detenerse en digresiones adyacentes o colaterales sobre el sentido de la sabiduría. Pitágoras y Sócrates, con la modestia propia de los hombres superiores, rehusaron denominarse sabios, y se satisficieron con que se les llamase "filósofos", es decir, amantes de la Sabiduría. Pero ¿qué se entiende por sabio? Si nos atenemos a la etimología, sabio es aquel que saborea, que toma el gusto, que capta el genuino sabor de las cosas hasta en sus íntimas esencias. Descartes enfocó la Sabiduría en un acepción lata, desde el ángulo especulativo, como el perfecto conocimiento de la realidad. Mauricio Blondel ha distinguido entre la ciencia como "acto del espíritu que sabe" y la sabiduría como "experiencia del acto mismo"; de lo que es sabido y saboreado; del ser, en suma, que se deja poseer".

Pues bien, dentro de la especialización que hoy es renuente al enciclopedismo de épocas anteriores, Ferrini cultivó con sumo esmero, casi con mística devoción, el predio de la ciencia que había escogido y que estaba acorde con su vocación, hasta poseerlo a plenitud. Dominó su materia en grado superlativo; y acertó a transmitirla a la perfección. Fué un investigador circunspecto y metucioso y un escritor de fuste. Fué también un maestro en la auténtica acepción del vocablo. En sólo cuatro lustros escribió al rededor de 200 trabajos, muchos de los cuales están reconocidos como insuperables exponentes en su género. Además de su tesis doctoral ya mencionada, brotaron de su pluma numerosas obras que contribuyeron al enriquecimiento del acervo bibliográfico jurídico de su patria y que dieron coyuntura al gran Mommsen para sostener que, debido a Ferrini, el primado de los estudios romanistas había vuelto a trasladarse de Alemania a Italia. Enumero a continuación algunas de sus más notables producciones: "Exposición Histórica y Doctrinaria del Derecho Penal Romano"; "Fuentes de las Instituciones de Justiniano"; "Historia de las Fuentes del Derecho Romano"; "Manual de las Pandectas"; "El Digesto"; "Derecho Romano"; "Teoría General sobre Legados y Fideicomisos". Publicó asimismo varias ediciones críticas de las fuentes del Derecho Romano Bizantino como "Las Paráfrasis de Teófilo"; "Las Basílicas"; colección medieval romanobizantina, y varias otras que traducen su excepcional aptitud investigadora, su laboriosidad indeficiente y su erudición jurídica de primera mano. Colaboró además intensamente en el Boletín del Instituto Lombardo de Ciencias y Letras y en la Revista de la Unión Católica para los estudios sociales.

Desde luego Ferrini no se circunscribió a cumplir su función investiga-

dora con la honestidad que en él era proverbial y que rezuman sus numerosos libros, escritos tras una especie de alumbramiento doloroso, en una tarea ruda, ímproba, ardua, penosa, fatigante, árida, que Pío XI asimiló a un cilicio llano pero llevado por toda la vida; y que Ferrini aceptó de buen grado como el anticipado rescate del éxito futuro. Puesto a transmitir sus conocimientos, y a coparticipar su ciencia con sus discípulos, sobresalió como maestro porque en el ejercicio docente dió muestras de que convergían en él, como en un haz luminoso, los más difíciles dotes y las más excelentes cualidades. De elevada prestancia pero con la humildad que es el marbete de los sabios; claro y sencillo, pero sin descender a manidas vulgaridades; profundo sin pecar de enmarañado o ininteligible; ahito de enjundia doctrinaria, pero sin estirada tiesura; elegante sin llegar al retoricismo, sus lecciones, según quedó acreditado en el proceso informativo abierto con motivo de su Beatificación, constituyeron el módulo de lo que debe ser un Profesor universitario. Empero el docente, como mero transmisor de datos, resultó superado por el maestro en cuanto se equipara a un conductor de almas. De allí que Ferrini, con gesto amable que era la irradiación de su bondad interior, trató de ponerse siempre en inmediato contacto con sus alumnos, para comprenderles; para hacerles ver la conveniencia de descubrir la verdad y no simplemente de repetirla; para ayudarles en sus necesidades; para aconsejarles en sus vicisitudes y preocupaciones; en suma, para entregarse a ellos en una donación espiritual íntegra, magnánima, generosa y munificente.

Este deslabazado bosquejo de Contardo Ferrini pecaría de incompleto, baldío y fragmentario si emitiese referirme siquiera sucintamente a una de las más sugerentes facetas de su existencia, el fulgor de su santidad. Un catedrático creyente o practicante puede ser mirado con cierta desdeñosa sonrisa. Es prejuicio generalizado suponer que a un mayor incremento de ciencia, debe corresponder una notable reducción de la religiosidad o cuando menos un correlativo aumento del indiferentismo religioso. Ferrini dió un mentís a tan burda superchería. Frente a los estímulos y a los acicates del mundo circundante, que inclinan a la frivolidad, al placer fácil, a la anarquía ideológica, a la concupiscencia del dinero o del poder, Ferrini conjugó en admirable coherencia el dominio de la verdad científica con su vigorosa fe religiosa y sus acendradas virtudes evangélicas. No es posible ascender a las cumbres de la Santidad sino a base de una firme resolución de voluntad. La virtud gira alrededor del quicio del carácter. No hay virtud sin fortaleza. El mismo término "virtus", significa fuerza. Ferrini, resuelto a ser santo, enriqueció su vida interior con la tersa limpidez de su alma; con la oración férvida e ininterrumpida; con la sincera humildad, camino real hacia lo infinito como él mismo escribiera alguna vez; con el desasimiento de las cosas perecederas; con la alegría de sentirse auténticamente virtuoso; con el sacrificio callado; con un maravilloso equilibrio entre la contemplación y la acción; con un apostolado militante y eficaz de que fué claro y operante ejemplo cuando actuó como socio de las Conferencias Vicentinas y como miembro del Ayuntamiento de la Comuna de Milán, en tiempos sumamente aciagos y difíciles para el catolicismo italiano.

Así, reconocido por el consenso unánime de sus coetáneos, como sabio y como santo, cargado de méritos aunque no de años, al alcanzar la madurez de una vida plena de fecundidad, pagó su tributo a la muerte el 17 de octubre de 1902, al truncar la Providencia su destino de maestro, para conducirlo a la inmortalidad.

Nueve lustros después, y comprobados los milagros que Roma exige en estos casos, Pío XII, en abril de 1947, enalteció con los honores de la beatitud. Los deseos de Benedicto XV de que este Profesor laico, de que este santo de levita, según se le ha llamado, fuese incluido en el elenco de la hagiografía Católica, como demostración paladina de que la santidad es una flor cuyo terreno propicio se encuentra en todos los ámbitos de la Iglesia, estaban felizmente cumplidos. La Universidad del Sagrado Corazón de Milán al promover el proceso de Beatificación del Profesor Contardo Ferrini, sugirió que se le proclamase como el Santo de las Universidades Católicas. Reconforta el espíritu comprobar que esta sugerencia se halla en vías de cristalizarse y que la señera figura del beato Contardo Ferrini, lejos de esfumarse, devorada por las fauces del olvido, se agiganta inmarcesible con el correr del tiempo, en la medida en que los estudiantes y profesores católicos aquilatan sus virtudes y se estimulan a imitarla, convencidos de que también el frío, oscuro, árido y monótono quehacer de la Cátedra puede conducir hasta las altas cimas de la Santidad.

